

FICHA DE PERFIL DE PROYECTO

PARTE 1. PRESENTACIÓN Y RESUMEN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	Apoyo para la realización de las olimpiadas del Magisterio del Caquetá.
DURACIÓN DEL PROYECTO (MESES)	Un (01) mes

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La Secretaría de Educación Departamental con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los Directivos Docentes y Docentes caqueteños, contribuirá para garantizar la cabal organización de los juegos del magisterio y coordinará su ejecución con las asociaciones sindicales del Caquetá, donde se vincula la participación de hombres y mujeres de los Establecimientos Educativos Oficiales de todos los Municipios del Departamento del Caquetá. Dentro de estos Juegos Recreativos, Deportivos y Culturales se desarrollarán las modalidades deportivas de:

Fútbol, mini fútbol, fútbol sala, voleibol, baloncesto, tejo, mini tejo, natación, billar, rana, domino, tenis de mesa, atletismo, ciclismo, ajedrez, música, teatro, oralidad, pintura, dibujo, fotografía o video, danza folclórica y cuento escrito.

Los eventos se desarrollarán en los escenarios deportivos de la ciudad de Florencia

Se invertirán recursos en la compra de uniformes deportivos de las diferentes disciplinas, Alimentación (desayuno, almuerzo y cenas), Juzgamiento (jueces de las diferentes disciplinas), Pólizas (cumplimiento y multirriesgo), Varios (Capacitaciones, hidratación, personal de logística, premiación, alquiler de escenarios deportivos, inauguración y clausura).

El proyecto se ejecutará en la semana de receso estudiantil del mes de octubre de 2023.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Departamento Caquetá

Municipios: Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chaira, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso.

PARTE 2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. PROBLEMA CENTRAL.

No se realizan prácticas culturales, recreativas y/o deportivas que en las que participan Directivos Docentes y Docentes de los Establecimientos Educativos Oficiales del Caquetá

1.1 Causas

1.1.1 Causas Directas

- Ausencia de actividades que contribuyan a mejorar la calidad de vida y la integración de los Directivos Docentes y Docentes del Caquetá.

1.1.2 Causa Indirecta

- Recursos y espacios insuficientes para realizar este tipo de eventos.

1.2 Efectos

1.2.1 Efectos Directos:

- Incremento en los índices de estrés laboral
- Disminución del compromiso laboral

1.2.2 Efecto Indirecto:

- Incremento en los índices de conflicto laboral
- Baja calidad del servicio educativo prestado a los estudiantes

2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE.

Los Juegos recreativos, culturales y deportivos se constituyen en la base fundamental de la integración y el mejoramiento de la calidad de vida de los Directivos Docentes y Docentes de la región, evento que permite un esparcimiento sano para fortalecer los lazos de amistad entre los funcionarios que hacen parte del magisterio regional.

Para ello la Asamblea Departamental del Caquetá expidió la Ordenanza No. 021 del 28 de julio de 2011, mediante la cual adopta los Juegos Recreativos, Culturales y Deportivos del Magisterio Caqueteño, como programa Institucional de la Gobernación del Caquetá y Programa de Fortalecimiento del Sistema de Formación Integral de los Educadores, creando el Rubro presupuestal denominado "Financiación juegos deportivos y culturales del Magisterio", dentro del presupuesto Departamental, para que con recursos propios financie estos Juegos con una asignación anual de cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes, a partir de la vigencia 2012.

3. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA

Eventos recreativos, culturales y deportivos que contribuyen a mejorar la calidad de vida y la integración de los Directivos Docentes y Docentes del Caquetá en la vigencia 2023 realizados: 0

4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta que desde el año 1992, se ha venido realizando un evento de integración de carácter Departamental, con actividad deportiva y recreativa en la que participan maestros en representación de los Municipios donde laboran; certamen denominado Juegos Deportivos del Magisterio Caqueteño.

Que los Juegos Deportivos del Magisterio Caqueteño se constituyen en la base fundamental de la integración y el mejoramiento de la calidad de vida de los educadores de la región, que permiten un esparcimiento sano para fortalecer los lazos de amistad entre los docentes que hacen parte del magisterio regional.

La Asamblea Departamental del Caquetá expidió la Ordenanza No. 021 del 28 de julio de 2011, mediante la cual adopta los Juegos Recreativos, Culturales y Deportivos del Magisterio Caqueteño, como programa

Institucional de la Gobernación del Caquetá y Programa de Fortalecimiento del Sistema de Formación Integral de los Educadores, creando el Rubro presupuestal denominado "Juegos Recreativos, Culturales y Deportivos del Magisterio Caqueteño", dentro del presupuesto Departamental, para que con recursos propios financie estos Juegos con una asignación anual de cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes, a partir de la vigencia 2012.

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría de Educación Departamental dentro de sus competencias apoya para la realización y coordinación de los certámenes recreativos, culturales y deportivos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los funcionarios de los establecimientos educativos oficiales del Caquetá; situación que indudablemente incide en la cualificación del proceso educativo en la región.

4.1 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO:

Plan de desarrollo Nacional: "Colombia Potencia Mundial de la Vida" 2023 – 2026

✓ TRANSFORMACION: Seguridad humana y justicia social

PILAR: Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar

PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Plan de desarrollo Departamental: "Pacto social por el desarrollo de nuestra región" 2020 – 2023

✓ LINEA ESTRATEGICA: Inclusión Social para la Reconciliación y la Equidad

PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Meta productos:

- Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación inicial, preescolar, básica y media

Plan de desarrollo Municipal Albania: CON HUMILDAD, EXPERIENCIA Y GESTIÓN, HAREMOS MAS POR ALBANIA

✓ LINEA ESTRATEGICA: ALBANIA MODELO DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL Y DE PAZ CON ENFOQUE TERRITORIAL

PROGRAMA: Atención e inclusión social para la Paz

Plan de desarrollo Municipal Belén de los Andaquies: BELÉN SIGUE AVANZANDO

✓ LINEA ESTRATEGICA: COMPONENTE EDUCACIÓN PARA AVANZAR

PROGRAMA: Calidad y Cobertura Educativa para la Equidad

Plan de desarrollo Municipal Cartagena del chaira: EL CAMBIO ES AHORA - EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS

✓ LINEA ESTRATEGICA: UN GRAN CAMBIO POR LA EQUIDAD SOCIAL

PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Plan de desarrollo Municipal Curillo: POR EL PROGRESO Y DESARROLLO DE CURILLO CON ENFOQUE TERRITORIAL, LE APOSTAMOS A LA PAZ

✓ LINEA ESTRATEGICA: DIMENSIÓN SOCIAL

PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

NIT: 8000.915.94-4

SE 70

Plan de desarrollo Municipal El Doncello: EL DONCELLO QUE TODOS QUEREMOS

✓ LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD

PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento del educación inicial, preescolar, básica y media

Plan de desarrollo Municipal El Paujil: PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD DE EL PAUJIL

✓ LINEA ESTRATEGICA: EQUIDAD SOCIAL

PROGRAMA: Mejorar la calidad y cobertura del servicio educativo

Plan de desarrollo Municipal La Montañita: JUNTOS POR UNA MONTAÑITA LÍDER

✓ LINEA ESTRATEGICA: GOBIERNO SOCIAL Y PARTICIPATIVO

PROGRAMA: Por una montaña líder en calidad y cobertura educativa

Plan de desarrollo Municipal Morelia: MORELIA, AMBIENTAL Y TURÍSTICA

✓ LINEA ESTRATEGICA: INCLUSIÓN SOCIAL, BIENESTAR PARA TODOS

PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Plan de desarrollo Municipal Milán: MILÁN, CON LAS MANOS LIMPIAS, VIVIMOS PARA SERVIR

✓ LINEA ESTRATEGICA: INCLUSIÓN SOCIAL CENTRADA EN LA FAMILIA MILANENSE

PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento del educación inicial, preescolar, básica y media

Plan de desarrollo Municipal Puerto Rico: UNIDOS POR PUERTO RICO PARA QUE VUELVA EL PROGRESO

✓ LINEA ESTRATEGICA: CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA: Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media

Plan de desarrollo Municipal San José del Fragua: POR UN SAN JOSE DEL FRAGUA PROSPERO, TURÍSTICO Y EDUCADO

✓ LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR COLECTIVO

PROGRAMA: Mejorar la calidad y cobertura del servicio educativo

Plan de desarrollo Municipal San Vicente del Caguan: JUNTOS MARCAMOS LA DIFERENCIA

✓ LINEA ESTRATEGICA: JUNTOS MEJORAMOS LA EDUCACIÓN

PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Plan de desarrollo Municipal Solano: POR UN SOLANO MÁS HUMANO, PRODUCTIVO, SOSTENIBLE Y EN PAZ

✓ LINEA ESTRATEGICA: INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD

PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación

Plan de desarrollo Municipal Solita: PACTO DE GESTION Y DESARROLLO PARA EL CAMBIO

✓ LINEA ESTRATEGICA: PACTO SOCIAL

PROGRAMA: Permanencia estudiantil

Plan de desarrollo Municipal Valparaíso: HAGAMOS DE VAL PARAISO UN PARAISO

✓ LINEA ESTRATEGICA: PACTO POR LA EQUIDAD SOCIAL

PROGRAMA: Valparaíso educado

4.2. JUSTIFICACION LEGAL NORMATIVA:

En cuanto a la parte legal normativa tenemos la siguiente:

El artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, faculta al Gobierno en los niveles Nacional, Departamental, Distrital y Municipal para celebrar con recursos de los respectivos presupuestos, Contratos o Convenios con Entidades Privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo

En desarrollo del artículo Constitucional, el Gobierno Nacional expidió la Ley 489 de 1998, la cual en su artículo 96 señala que las Entidades Estatales cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo, podrán asociarse con Personas Jurídicas particulares mediante la celebración de convenios de asociación para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que le asigne a aquella la Ley

El Artículo 5. Del Decreto 092 de 2017: Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas que les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional. Los Juegos Deportivos del Magisterio Caqueteño se constituye en la base fundamental de la integración y el mejoramiento de la calidad de vida de los educadores de la región, evento que se desarrolla a lo largo de tres días y que tiene como fase inicial las eliminatorias Municipales, que permiten un esparcimiento sano para fortalecer los lazos de amistad entre los docentes que hacen parte del magisterio regional

El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autónomas, tienen como función integral de las personas preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituye gasto público social.

La Asamblea Departamental del Caquetá expidió la Ordenanza No. 021 del 28 de julio de 2011, mediante la cual adopta los Juegos Recreativos, Culturales y Deportivos del Magisterio Caqueteño, como programa Institucional de la Gobernación del Caquetá y Programa de Fortalecimiento del Sistema de Formación Integral de los Educadores, creando el Rubro presupuestal denominado "Juegos Recreativos, Culturales y Deportivos del Magisterio Caqueteño", dentro del presupuesto Departamental, para que con recursos propios financie estos Juegos con una asignación anual de cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes, a partir de la vigencia 2012.

En cumplimiento del artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, se hace necesario suscribir un Convenio con los requisitos establecidos en la Ley 489 de 1998, art 96 con una entidad sin ánimo de lucro

El evento de los Juegos Deportivos del Magisterio Caqueteño, se desarrollarán en los escenarios deportivos de la ciudad de Florencia

NIT: 8000 915.94-4

SE-70

5. PARTICIPANTES

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Departamental	Caquetá	Cooperante	Mejorar el ambiente laboral, la salud mental y física de los docentes del departamento	Financiera
Otro	Asociaciones sindicales del departamento	Beneficiario	Mejorar el ambiente laboral, la salud mental y física de los docentes, directivos docentes y administrativos	Beneficiario
Otro	Directivos Docentes y Docentes	Beneficiario	Mejoramiento de la calidad de vida con espacios de esparcimiento	Beneficiario

Análisis de los participantes

La Secretaría de Educación Departamental, afianza la política institucional para la realización y coordinación de los certámenes deportivos y recreativos para la integración de Directivos Docentes y Docentes en el sector educativo para que a través del deporte y la recreación contribuya a mejorar la calidad de vida de los funcionarios de los establecimientos educativos oficiales del Caquetá, situación que indudablemente incide en la cualificación del proceso educativo en la región

6 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

6.1. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

Número de Personas: 3.236 (Directivos Docentes y Docentes de los 15 municipios del Departamento del Caquetá)

Fuente de Información: Secretaria de Educación Departamental de Caquetá - Planta 17072023

Localización: Los 15 municipios del Departamento del Caquetá.

6.2. POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

Número de Personas: 2.000 (Directivos Docentes y Docentes de los 15 municipios del Departamento del Caquetá)

Fuente de Información: Secretaria de Educación Departamental de Caquetá - Planta 17072023

Localización: Los 15 municipios del Departamento del Caquetá.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Edad:

Detalle	Número de Personas	Fuente de Información
0-14 años	---	
15-19 años	---	
20-59 años	1.902	Secretaría de Educación Departamental de Caquetá - Planta 17072023
Mayor de 60 años	98	Secretaría de Educación Departamental de Caquetá - Planta 17072023
Masculino	910	Secretaría de Educación Departamental de Caquetá - Planta 17072023
Femenino	1090	Secretaría de Educación Departamental de Caquetá - Planta 17072023
Desplazados	---	
Discapacitados	---	
Víctimas	---	

7. OBJETIVO GENERAL – PROPÓSITO

Realizar actividades que contribuyan a mejorar la calidad de vida y la integración de los Directivos Docentes y Docentes del Caquetá

7.1. INDICADOR PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION
Realizar actividades que contribuyan a mejorar la calidad de vida y la integración de los Directivos Docentes y Docentes del Caquetá	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades (Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades)	Número

7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Realizar prácticas recreativas, culturales y deportivas en las que participen Directivos Docentes y Docentes en representación de los Municipios donde laboran.
2. Aunar esfuerzos para realizar los eventos deportivos y culturales del magisterio caqueteño.

8. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Olimpiadas del Magisterio Caqueteño en la vigencia 2023

8.1. ANALISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

La Secretaría de Educación Departamental con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los Directivos Docentes y Docentes caqueteños, contribuirá para garantizar la cabal organización de los juegos y coordinará su ejecución con las asociaciones sindicales del Caquetá; donde se vincula la participación de hombres y mujeres de los Establecimientos Educativos Oficiales de todos los Municipios del Departamento del Caquetá. Dentro de estos Juegos Recreativos, Deportivos y Culturales se desarrollarán las modalidades deportivas de:

Fútbol, mini fútbol, fútbol sala, voleibol, baloncesto, tejo, mini tejo, natación, billar, rana, domino, tenis de mesa, atletismo, ciclismo, ajedrez, música, teatro, oralidad, pintura, dibujo, fotografía o video, danza folclórica y cuento escrito.

Los juegos deportivos y el encuentro folclórico y cultural de magisterio colombiano, están dirigidos a todos los docentes y directivos docentes en propiedad, con nombramiento provisional en vacancia definitiva y periodo de prueba de las instituciones educativas oficiales de la entidad territorial certificada registrados en la planta activa del sistema humano de la Secretaría de Educación.

En el presente año se realizarán los juegos deportivos y culturales del magisterio Caqueteño de la siguiente manera:

1. JUEGOS DEPORTIVOS y RECREATIVOS 2023
2. FESTIVAL ARTISTICO, FOLCLORICO Y CULTURAL Del MAGISTERIO CAQUETEÑO.

Los Juegos Deportivos y Recreativos del magisterio Caqueteño 2023, busca incentivar en los docentes del departamento el aprovechamiento del tiempo libre y promover el sano esparcimiento, a través de la práctica deportiva, recreativa, el folclor, el arte y la cultura. En tal sentido, los Juegos Deportivos, Recreativos, Artísticos y Culturales del Magisterio Caqueteño, se constituyen como base fundamental para la participación en los Juegos Deportivos y Culturales Nacionales del Magisterio Colombiano, buscando de esta manera exaltar el talento artístico, folclórico y cultural que poseen los docentes y directivos docentes de nuestra región procurando la integración y participación, no solo de las diferentes manifestaciones artísticas que hacen parte del patrimonio cultural de la nación, sino también, ser un vehículo de expresión de la creatividad como elemento aglutinador del espíritu del Magisterio Caqueteño que les permita redescubrir su contexto actual y darle un nuevo significado a sus vivencias como maestros. Pero también creemos en el respeto por la diferencia y asumimos los contenidos artísticos con responsabilidad.

Los eventos se desarrollarán en los escenarios deportivos de la ciudad de Florencia.

Se invertirán recursos en la compra de uniformes deportivos de las diferentes disciplinas, Alimentación (desayuno, almuerzo y cenas), Juzgamiento (jueces de las diferentes disciplinas), Pólizas (cumplimento y multirriesgo), Varios (Capacitaciones, hidratación, personal de logística, premiación, alquiler de escenarios deportivos, inauguración y clausura).

El proyecto se ejecutará en la semana de receso estudiantil del mes de octubre de 2023.

9. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

PRODUCTO 1.1

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Número de personas	2 000

ACTIVIDAD 1.1.1.

Descripción: Brindar apoyo para realizar las olimpiadas del magisterio en la vigencia 2023.

TOTAL DE LA ACTIVIDAD: \$ 232.500.000

El proyecto se financia de la siguiente manera:

Aportes Gobernación de Caquetá: \$116.000.000

Cofinanciación AICA: \$ 116 500.000

Aportes AICA:

ITEM	DETALLE	U/ MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA (PROMEDIO)	VALOR TOTAL DE REFERENCIA (PROMEDIO)
1	Uniformes manga corta en full transfer, tela 8005 plus, elaborado en impresión digital incluye camiseta, pantaloneta y medias	UNIDAD	2000	\$35000	\$70 000 000
2	Desayuno, consistente en, proteína y verduras. El servicio de alimentación contratado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el ministerio de salud, secretarías departamentales y/o municipales para este tipo de servicios	UNIDAD	1250	\$10 000	\$12 500 000
3	ALMUERZOS, con Proteínas, verdura y hortalizas, carbohidratos, el servicio de alimentación contratado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el ministerio de salud, secretarías departamentales y/o municipales para este tipo de servicios.	UNIDAD	2000	\$12 000	\$24 000 000
4	Implementos Deportivos y accesorios 5- BALON DE FUTBOL, SALA, 4- BALON MICROFUTBOL, 1 BALON MICROFUTBOL, 5 BALON FUTBOL 5 BALON VOLEIBOL Y 5 BALONCESTO	UNIDAD	25	N/A	\$2 000.000
5	JUZGAMIENTO TEJO, ATLETISMO, AJEDREZ, VILLAR, RANA, VOLEIBOL, FUTBOL, FOTBOL, SALA, MINI FUTBOL Y BALONCESTO	UNIDAD	N/A	N/A	\$8 000 000
TOTAL, APORTES AICA					\$116.500.000

NIT. 8000.915.94-4

SE-70

Aportes Departamento del Caquetá:

ITEM	DETALLE	U/ MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA (PROMEDIO)	VALOR TOTAL DE REFERENCIA (PROMEDIO)
1	Desayuno, consistente: proteína y verduras. El servicio de alimentación contratado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el ministerio de salud, secretarías departamentales y/o municipales para este tipo de servicios.	UNIDAD	4000	\$10.000	\$40.000.000
2	ALMUERZOS, con Proteínas, verdura y hortalizas, y carbohidratos, el servicio de alimentación contratado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el ministerio de salud, secretarías departamentales y/o municipales para este tipo de servicios.	UNIDAD	4000	\$12.000	\$48.000.000
3	CENAS con proteínas, verdura y hortalizas, cereal, carbohidratos, frutas, el servicio de alimentación contratado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el ministerio de salud, secretarías departamentales y/o municipales para este tipo de servicios.	UNIDAD	2000	\$9000	\$18.000.000
4	Hidratación - bolsas agua x unidades con un contenido de 350 ML	UNIDAD	10.800	\$370.37037	\$4.000.000
5	Publicidad y Medios Audio-Visuales TOMA DE FOTOGRAFÍAS DE TODOS LOS EVENTOS Y GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN EN VIVO DE LOS PRINCIPALES EVENTOS LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2022. SONIDO EN EL ACTO DE INICIO Y CLAUSURA LOS DÍAS 12 Y 14 DE OCTUBRE DE 2022.	UNIDAD	N/A	N/A	\$6.000.000
TOTAL, APORTES DEPARTAMENTO					\$116.000.000

TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN: \$ 232.500.000

10. RIESGOS

10.1. ANÁLISIS DE RIESGOS

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Los funcionarios no asisten a las actividades programadas	Retraso en el desarrollo y resultados del proyecto.	Llevar un control estricto de la asistencia a los eventos, si se presentan ausencias no justificadas tomar acciones disciplinarias.
Los funcionarios no se pueden desplazar a la ciudad de Florencia a participar de los juegos.	No se podrían realizar los juegos.	Contar con una programación alterna.
Errores en la programación de las actividades a desarrollar.	Retraso en el desarrollo y resultados del proyecto.	Realizar una buena planeación de los juegos y contar con estrategias alternas.
Deficiente calidad de los materiales y demás servicios adquiridos.	Interrupción en la ejecución de los juegos.	Ejercer un control minucioso a los materiales y servicios adquiridos.

11. INGRESOS Y/O BENEFICIOS DEL PROYECTO

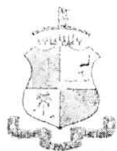
Ingreso y/o Beneficio	Descripción	Medido a través de
Beneficio	Ahorro en uniformes de los funcionarios (Los pueden utilizar en otros eventos)	Numero
Beneficio	Reducción en los niveles de estrés de los funcionarios (Ahorro en gastos médicos por problemas de estrés, 4% del total de funcionarios)	Numero

12. SUPUESTOS

Descripción del riesgo	Supuesto
Los funcionarios no asisten a las actividades programadas	Se lleva un control estricto de la asistencia a los eventos y todos los docentes asisten a los eventos
Los funcionarios no se pueden desplazar a la ciudad de Florencia a participar de los juegos	La programación se elabora de manera anticipada para que los docentes se programen
Errores en la programación de las actividades a desarrollar	Se realizar una buena planeación de los juegos y se cuenta con estrategias alternas
Deficiente calidad de los materiales y demás servicios adquiridos	Se ejerce un control minucioso a los materiales y servicios a adquirir

13. MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Objetivo General: Realizar actividades que contribuyan a mejorar la calidad de vida y la integración de los Directivos Docentes y Docentes del Caquetá	No. de actividades recreativas, culturales y/o deportivas realizadas	Informe Dirección Administrativa y Financiera
Objetivo Especifico 1: Realizar prácticas recreativas, culturales y deportivas en las que participen Directivos Docentes y Docentes en representación de los Municipios donde laboran	Eventos deportivos comunitarios realizados	Informe Dirección Administrativa y Financiera
Objetivo Especifico 2: Aunar esfuerzos para realizar los eventos deportivos y culturales del magisterio caqueteño	Convenios suscritos	Informe Dirección Administrativa y Financiera



GOBERNACIÓN DE
CAQUETA

NIT: 8000.915.94-4

SE-70



13. OBSERVACIONES

Se anexa presupuesto detallado y cronograma de actividades.

Elaborado el 27 de septiembre de 2023

Nombre del responsable: ALEJANDRINA CORREA CLAROS

C.C. 40.730.226

Cargo: Jefe de la Dirección Administrativa y Financiera

Dependencia: Dirección Administrativa y Financiera

Correo electrónico: administrativayfinanciera@caqueta.gov.co

Nota: